

La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera, trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Mondoñedo, 6 de Febrero de 1904.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Progreso, número 13

Núm. 46

Propaganda liberal

La llevada á cabo en Ciudad Real y en Badajoz por el señor Canalejas, nuestro diputado D. Avelino Montero y otros importantes personajes del partido liberal democrático, hasido más provechosa y eficaz para el partido que dirige nuestro ilustre paisano y respetable amigo Sr. Montero Ríos, de lo que se desprende de las noticias telegráficas publicadas en la prensa.

En la de los sitios visitados por dichos señores, es en donde se ve muy claramente la corriente favorable de opinión hacia el nuevo partido, único que se encuentra en condiciones de encargarse de los destinos del país, tan pronto como el que acaudilla el Sr. Maura deje (que no tardará mucho) de disponer de las columnas de la *Gaceta*.

Y conste que al decir nosotros que la opinión general del país se encuentra al lado del partido monterista, no echamos mano de aquella locución como lo hacen algunos rotativos para atacar, porque sí, al Padre Nozaleda, para sacar jugo á un crimen feo y asqueroso, ó á una desgracia horrible, con tal que de ella no sea responsable una empresa millonaria como la de los ferrocarriles del Norte, que tuvo un Gasset para caer rodando de la poltrona ministerial, con motivo de la hecatombe de Najerilla.

Nó; nosotros invocamos con verdad la opinión pública, porque el partido liberal con su programa, sin exageraciones para alentar á demagogos, ni mojigatería para acallar á reaccionarios, satisface las aspiraciones del país, el cual no desconoce que aquel programa se compone de soluciones contenidas en proyectos estudiados y ultimados que se pueden llevar á la práctica inmediatamente, lo mismo en el orden económico que en el jurídico y en el militar que en el religioso.

Los hombres de dicho partido no necesitan ir al poder para estudiar, desde que dispongan de la varita de las virtudes, llamada por otro nombre confianza de la Corona ó decreto de disolución de Cortes y convocatoria para la formación de otras nuevas, lo que conveniga hacer con el fin de solucionar los problemas de los cuales de-

pende el bienestar relativo de la patria; y no necesitan eso porque los que aspiran á ser gobernantes comprenden que al tener conocimiento de los males que aquejan al país, deben llevar al Gobierno soluciones concretas y estudiadas convenientemente.

Y claro está que no es solución para nada decirnos que un partido es continuación del que acaudillaba el Sr. Sagasta, hombre que tenía gran talento, que era un gran zurcidor de opuestas voluntades y un liberal de morrión muy alto, pero que nunca ha sido institución indiscutible, y si en cambio muy poco afortunada para todos los órdenes de la vida nacional.

Habría contribuido, no lo dudamos, á la desgracia del Sr. Sagasta como hombre de Estado, alguno de los personajes de su más íntima confianza que le auxiliaban, pero eso mismo fué con seguridad la causa de las manifestaciones de desagrado que encontró el Sr. Moret en Sevilla, porque á este disidente por propia voluntad ó por fuerza de la selección imprescindible, que debía hacerse para el engrandecimiento del partido liberal le señala la opinión pública como causa primordial de nuestros desastres y del fracaso del Sr. Sagasta.

Invocar, pues, la política del Sr. Sagasta como programa del partido que en vano pretende acaudillar el señor Moret, forzosamente tenía que sublevar los pitos, patatas, zanahorias y otros patrióticos tubérculos é instrumentos de viento y de metal con que el público rechaza ofrecimientos que no se han de cumplir, y amores á la patria que no se sienten por más que se canten con oratoria de Offembach.

En el viaje de propaganda á que nos referimos, ha desempeñado importantísimo papel nuestro joven diputado y querido amigo Sr. Montero Villegas.

En prueba de nuestra imparcialidad hemos de consignar la creencia que tenemos de que su calidad de hijo del jefe del partido liberal democrático, le habrá proporcionado agasajos que nunca la cortesía y también la adulación niegan en tales circunstancias; pero aun á trueque de mortificar su modestia hemos de consignar que fué muy aplaudido por el público y felicitado por el señor Canalejas y otros con motivo de los discursos que nuestro

amigo pronunció en Badajoz y Cáceres.

De lo dicho por nuestro diputado no tenemos, á pesar de pedir los discursos á quien podía facilitárnoslos, nada más que un incompleto extracto en el cual, más que lo dicho por el Sr. Montero Villegas, se consignan los plácemes que nuestro amigo ha recibido.

Sentimos que quien podía hacerlo no nos haya complacido enviándonos para publicarlas, las oraciones pronunciadas por el diputado por este distrito; pero esto no basta para que LA VOZ DE MONDOÑEDO deje de enviarle su entusiasta enhorabuena y que no le diga que nó en vano este distrito espera de su iniciativa, de su talento, de su patriotismo y de su preponderancia en el partido llamado en plazo breve á gobernar, muchos é importantes beneficios.

De Ribadeo

Bromas de Carnaval

I

¡Estaba el salón deslumbrador aquella noche! Los palcos ocupados por mujeres que dejaban adivinar rostros hechiceros á través de sus antifaces; la platéa, bordeada por una muralla de curiosos espectadores, rebosante de íntimas parejas que se mecían ahora al compás de vals vertiginoso, luego al de alocada polka, más tarde al de voluptuosa danza.

Transecurrida la primera parte, anuncióse el descanso y entonces fué la señal de dispersión, unos en busca de confortante cena, otros tras la beldad esquiva, quien á entonar el dulcísimo canto del amor correspondido....

II

¿Me conoces? decía una regordeta rubia, que llevaba inmóviles los dedos dentro de blancos guantes.

Y al tiempo que muchos dudaban, uno más perspicaz dijo:

¡Sí; ese abanico tan magnífico que llevas, es de la esposa de López, que tiene todos los años el mal gusto de prestar sus prendas á la cocinera ó á la doncella!...

Y la rubia desapareció como alma que lleva el diablo.

¿A mí sí que no me conoces? replicaba una esbelta muchacha, cuyos ojos centelleaban por los agujeros de la careta.

¡Vaya, repuso un almirado pollo! tu eres la Pepita, porque veo en tu mano el anillo que mi amigo Pérez regala provisionalmente á sus prometidas, que ya han sido muchas....

Y á este tenor deslizábanse frases, unas intencionadas y caústicas,

otras de subido calor, algunas, las menos, inocentes....

III

De repente un murmullo general anunció la presencia de alguna cosa extraordinaria.

Era en efecto un grupo de tres enmascarados; un caballero con dos señoras, á las que daba el brazo.

El, correctamente vestido sin pretensión ni ridículos afeites; una de ellas de magestuoso andar y digno porte; la otra tímida, ruborosa, pareciendo querer sustraerse á las miradas del público.

Este rodeó á los tres recién venidos y empezóse á inquirir quienes eran, pero todos los esfuerzos resultaban totalmente inútiles; eran impenetrables aquellas tres máscaras, que ya unidas, ya por separado decían á alguno de los concurrentes.

«¡Vete á tu casa! ¡Tú no estás bien aquí!»

Frustrado el deseo de conocerlos, los tres enmascarados quitaron sus caretas mostrando la cara al público, pero ¡triste desencanto!, ni sin ellas eran conocidos de la abigarrada concurrencia....

IV

Poco después abandonaban el teatro en medio de la general curiosidad, pero en la puerta dejaron sus nombres que leídos en alta voz en medio de religioso silencio, decían así:

¡La verdad! ¡el sentido común! ¡la vergüenza!

¡Cómo los habían de conocer en aquel pueblo y en aquel baile!

Carlos Abejón

DE COLABORACIÓN

¡Mire usted!

Dícese que el Derecho Canónico, se opone á la conveniencia de que el Padre Nozaleda vaya á Valencia. Así me lo participa en atenta carta un antiguo amigo con cuya amistad me honro desde mis tiernos años.

La carta está concebida en estos términos:

«Sr. D. N. Royo.

Estimado amigo: la confianza que siempre me dispensó autorizame bastante, para hacerle notar, que el artículo por usted firmado en el número 44 de LA VOZ DE MONDOÑEDO que lleva como título «¿Conventrá...?» se opone abiertamente al Derecho Canónico, que tiene muy especificadas las cosas que deben motivar la resignación del Beneficio Eclesiástico, y en las que está manifestamente comprendido el P. Nozaleda respecto de la Silla de Valencia. Estoy plenamente convencido de que usted no procedió de mala fé; sin embargo, será una prueba hermosa de su amor á la verdad una retractación oportuna, ya que el error debe corregirse en

cuanto se conoce. Con esta ocasión se reitera de usted afectísimo amigo y s. q. s. m. b. (Siguen la firma y fecha).>

No me indica siquiera, mi caro amigo, las causas que por virtud clásica comprenden al P. Nozaleda en la cuestión de que se trata; pero debo suponer que no es ninguna de las que directamente pudieran afectar á la persona del Padre Bernardino, toda vez que nada aparece probado de todos los cargos que la prensa rotativa hizo á dicho señor, por lo cual solo cabe imaginar, imaginando mucho, que esté comprendido en las que señalan los autores de Derecho por parte de los súbditos, á saber: *El odio de la mala plebe, ó el grave escándalo que del pastor ó beneficiado recibe el pueblo que le está encomendado. El odio de la plebe existe realmente en nuestro caso; pero revestido de estas condiciones, entre otras, no despreciables, que omito. Esa mala plebe en general, no es súbdita del Padre Nozaleda y por tanto no se sigue para ella perjuicio alguno; así se ve que en las protestas, discursos, etc., no invocan los propios intereses, sino los de la patria. Que no son súbditos los de Madrid, los de Barcelona y otras provincias en que hubo sendas protestas, me parece no será preciso demostrarlo; y que á la vez no lo son ni aquellos, ni los protestantes mismos de Valencia que, en su mayoría, no son fieles de la Iglesia católica, sino masones que apostataron de la verdadera Religión, está ya en la conciencia de todos los que viven fuera del limbo. ¿Qué derecho puede asistirles, pues, á los peticionarios? Solamente el de no callar, si se les permite hablar y no más.*

Pero sigamos. Es causa que puede estimarse justa en Derecho, para resignar el Beneficio, cuando hay esperanza siquiera de que por otro pastor ha de convertirse esa plebe de dura cerviz. ¿Puede aquí abrigarse ni remotamente tal esperanza? Ni en sueños siquiera. Son de los que se dice que tienen oídos y no oyen, entendimiento y no entienden; rehuyen las enseñanzas de la Iglesia y burlan de su magisterio. No podemos por tanto afirmar que de esta causa se siga inconveniencia en que el Padre Nozaleda vaya á Valencia por virtud de la Ley Canónica.

En cuanto á la otra causa, de que el pueblo sufre escándalo de su pastor, también es verdad que podrá haber algo; pero no lo es menos, que tiene que ser necesariamente escándalo farisaico, porque solo se rasgaron las vestiduras los que habitualmente fueron y siguen siendo patrocinadores, encubridores y consentidores de cosas excepcionalmente más gordas que las que pudieron inventar contra el Padre Nozaleda. Y esta especie de escándalo sabido es que no se reputa como causa justa para resignar un Beneficio. Por consiguiente ó hay que fingir un nuevo derecho ó inventar nuevas causas, ó confesar que no hay inconveniencia, según derecho, en que el Padre Nozaleda vaya á Valencia.

Pero no nos cansemos. La ley que invoca mi amigo, dice, que resignación de un Beneficio no es otra cosa, que la espontánea cesión del mismo, hecha por alguna causa justa y aceptada por el superior legítimo; por consiguiente, si es cesión voluntaria la hará si bien le parece; en otro caso, puesto que el Derecho da el poder, no la hará. Luego si no renuncia usa de un derecho que no puede estar en oposición consigo mismo, y si va á Valencia es en uso del mismo derecho, que mi amigo cultiva y aman todos los hombres de buena voluntad. Vea pues como estuyo en lo cierto S. S. al decir que no había procedido yo de mala fé, y no así en afirmar que el Derecho Canónico

se opone á la conveniencia de que vaya á ocupar su Beneficio el Padre Nozaleda. Con esto da por contestada su atenta, su afmo.

N. ROYO

Crónica general

Los gallegos en la Habana

Iniciada por D. Generoso Senra Rodríguez, vicepresidente del Centro Gallego se abrió en la Habana una suscripción para reunir fondos destinados á la reparación de la iglesia y el cementerio de Moeche.

A primeros del actual había reunidos 530 duros oro y 159 plata.

Entre los socios del Centro Gallego se abrió una colecta para adquirir una artística pluma de oro, con la que será firmada la escritura del nuevo edificio adquirido por la Sociedad.

La pluma será archivada y con ella se firmarán todos los actos solemnes del Centro.

Casa-ciudad

En Nueva York se va á construir una torre de Babel ultra moderna; es una casa de 40 pisos, cuya altura total es de 305 metros, cinco más que la torre Eiffel, y contendrá 7 500 habitaciones.

El coste total de la obra es de 26 millones de francos; los cimientos tienen 23 metros de profundidad, y habrá tres sótanos superpuestos.

En la construcción se empleará sólo el acero y la piedra, y 20 ascensores recorrerán incesantemente los pisos hasta el tejado, en donde se instalará un observatorio.

Los alquileres de los cuartos importarán al año ocho millones de francos, quedando en poco tiempo amortizado el capital empleado en la construcción.

Esta casa, verdadera ciudad, se levantará en Broadway, en la afuerza de las calles de Dey y de Van-Cortlandt.

Odisea de tres niños

Enviados por el cónsul de España en Cetta, han llegado á Barcelona á bordo del vapor *Ville de Soler*, tres infelices niños que se hallaban abandonados en aquella población francesa.

Los tres son hermanos y sus nombres son Anita, María y Pedro. Mestres Brunet de catorce, diez, y ocho años, respectivamente.

Refieren una historia tristísima, conmovedora; la historia de su abatimiento y de su abandono. La ingenuidad con que la relatan, el aspecto simpático de los tres, hacenla doblemente interesante.

De ella se desprende una lección moral que tal vez aproveche á alguien.

Estos tres niños vivían en Barcelona con sus padres, que eran dueños de una chocolatería.

Murió el jefe de la casa. La madre quedó al frente del establecimiento, pero no podía atenderlo con la solicitud que requería por sufrir una dolencia de carácter crónico.

En esta situación conoció á un individuo llamado Vicente Blasco, con quien en mal hora estableció amistad íntima, haciéndole depositario de toda su confianza. Dicho sujeto, por error ó por mala intención, la propuso la venta del establecimiento, como así se hizo, marchándose con la madre y los tres hijos á Cetta, donde pensaba comerciar con el producto de la chocolatería.

En Cetta no hizo otra cosa Blasco que gastar alegremente el pequeño capital de su amiga y cuando fué consumido, se hallaron todos en la mayor miseria.

La madre, que aun seguía enferma, y las niñas, tuvieron que trabajar en las vendimias, ganando cada una dos francos de jornal.

Llegó un momento en que la desgraciada mujer no pudo trabajar por falta de salud y tuvo que ingresar en un hospital, donde murió, dejando en el mayor desamparo á sus tres hijos.

Consideró entonces Blasco que podía explotar á las inocentes criaturas, y obligó á las dos pequeñas á bailar por las calles mientras él tocaba el acordeón, implorando de este modo la caridad pública.

A todo esto no tenían donde guarecerse y pasaban las noches en la vía pública sufriendo los rigores del invierno.

Y por si esto no bastara, el inicuo explotador pretendió abusar torpe y brutalmente de la niña mayor, y ésta, causada ya de tanto sufrir y rechazando las criminales solicitudes del sátiro, dió cuenta á la autoridad de lo que ocurría.

Entonces el Vicente Blasco fué reducido á prisión y sus tres víctimas entregadas al cónsul español.

¡Vaya un regalo!

El capitán Foote de un bergantín inglés, ha referido á su llegada á Queens-town, las costumbres de los canibales en una de cuyas tribus pasó varios días.

Invitó á almorzar al rey Ogby, jefe de las tribus canibales, y que es dueño de mil esclavos, obsequiándole con carne de cerdo asado. El rey Ogby la saboreó con delicia, pues juzgó por su color blanco, que era carne de algún marinero inglés. El capitán Foote, para no desilusionarle, contestó afirmativamente á las preguntas del rey Ogby, que repitió por cuatro veces de aquel plato.

Habiendo manifestado el capitán inglés deseos de poseer una piel curtida para hacer zapatillas, el rey Ogby le complació remitiéndole á los pocos días una hermosa piel negra, de gran tamaño.

Se trataba nada menos que de la epidermis de la espalda de un negrazo, matado expresamente para complacer al capitán inglés.

CRÓNICA LOCAL

En el Casino

Creemos no exagerar si calificamos de acontecimiento musical el concierto que en las primeras horas de la noche del día 2 ha dado en el Círculo de Recreo nuestro particular amigo D. Mariano Casares acompañado de sus jóvenes discípulos en el violín.

A pesar de la cruleza de la noche, han concurrido á los espaciosos salones de la casa dicha, dando mayor realce á la sesión musical, buen número de señoritas, las que nos hicieron presumir que concurríamos á un concurso de belleza y de elegancia.

Allí hemos visto á la familia del Sr. Portas, la del Sr. Verdía, la del Sr. D. Antonio González, la del señor Cavanás, la del Sr. Capitán de la Guardia civil, á las señoritas Emérita Arango, Eugenia Noriega, una de las de Farallo y la hija del primer teniente D. Salustiano González, pudiendo apreciar en sus semblantes la satisfacción con que escuchaban á los jóvenes que, sin más estímulo que el cariño al arte, ejecutaban con gran maestría piezas de tan difícilísimo desempeño como las que, para galardón de los jóvenes músicos que las ejecutaron, damos á conocer.

Ejecución esmeradísima, afinación y gusto refinado se notaba en todos; y por separado de eso, postura elegante, que no es cosa que represente insignificante papel en quien toque el violín.

He ahí ahora el programa ejecutado en el concierto á que nos referimos.

PRIMERA PARTE

Preludio de Guzmán el Bueno (Bretón) por el Sr. Casares y los jóvenes, Ramón Rey, Enrique Iglesias y Valentín Pérez.

Fantasía sobre motivos de Sonábula para violín y piano (Alard) por el Sr. Casares y el niño César Leiras.

Largo de la sonata séptima de Beethoven, por el cuarteto.

Nocturno de Chopín op. 9 para violín y piano (Sarasate) por el señor Casares y el joven Enrique Iglesias.

Una Lágrima, melodía (Marqués) por el cuarteto.

Concierto para violín y piano op. 64 (Mendelssohn) por el Sr. Casares y Ramón Rey.

SEGUNDA PARTE

Sexto concierto para piano solo (Henri Herz) por el Sr. Casares.

Overtura Egmont (Beethoven) por el cuarteto.

Fantasía sobre motivos de Lucrecia Borgia, para violín y piano (F. Waldmüller) por el Sr. Casares y el joven Valentín Pérez.

Fantasía sobre motivos del Trovador, para violín y piano (Herman) por el Sr. Casares y el joven Rey.

Segunda Polonesa de concierto (Marqués) por el cuarteto.

Sinfonía sobre motivos de zarzuelas (Marqués) por el cuarteto.

Como pueden apreciar nuestros lectores, todas las obras ejecutadas son de gran mérito y todas llenas de grandes dificultades para los artistas que las desempeñen.

Por lo mismo no escasearon los aplausos y las felicitaciones entusiastas para el maestro Sr. Casares, que estuvo colosal en lo que tocó solo en el piano, y también y muy merecidos al niño Leiras, al señor Rey que ejecuta muchísimo en el violín, en el cual llegará á ser una notabilidad y lo mismo á los señores Iglesias y Pérez.

Reciban los citados jóvenes nuestra entusiasta enhorabuena y les auguramos mayores lauros si continúan el estudio con la constante aplicación que ahora lo hacen y aprovechan los conocimientos y entusiasmos laudables de su maestro, para quien reservamos nuestra felicitación más entusiasta.

La "Liga de Amigos"

De una carta que el Sr. Riguera Montero, presidente de dicha Corporación, dirigió al alcalde de Vega de Ribadeo, con motivo del acta de sesiones celebrada por la Asambleta para llevar á cabo el ferrocarril por la costa, tomamos los párrafos siguientes:

"Informada la Junta directiva, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes, de ese prolijo y esmeradísimo trabajo, no sólo merecen nuestra aprobación los actos realizados por tan respetable Asambleta y los acuerdos en ella adoptados, sino que perfectamente se comprende y con placer lo expresamos que, aunque la realización de tan elevado pensamiento patriótico no llegara á corresponder al entusiasmo con que las corporaciones, entidades y personas que habían sido convocadas para aquel, correspondieron á la feliz iniciativa de usted en quien está encarnado el bellísimo ideal que se persigue, nada se habría perdido y si ganado mucho por haberse evidenciado que en la Región Galaico-Asturiana existen corazones patrióticos, talentos privilegiados, genios emprendedores, espíritus abnegados, almas grandes, nobles y generosas, que la colocan á la altura moral é intelectual de las primeras regiones de España.

Y, haciendo votos por el éxito feliz de empresa tan importante y trascendental para los verdaderos intereses de nuestra patria, desde el punto de vista comercial, estratégico y de defensa nacional, complázcame en saludarle con el mayor afecto y distinguida consideración."

Junta de Reformas sociales

El sábado último se han reunido en el salón de sesiones de la Casa consistorial de Lugo, bajo la presidencia del alcalde, los Compromisarios nombrados para elegir los vocales que han de formar parte de la Junta de Reformas sociales.

La votación dió el siguiente resultado:

Por la clase patronal.—Vocales: don Antonio Pérez Crespo, D. Emilio Menéndez Pallarés, D. Benigno Quiroga López Ballesteros, D. Ramón Bustelo, D. Avelino Montero Villegas y D. Casimiro Pérez García.

Suplentes: D. Guillermo Pozzi, don Tiburcio Contreras, D. Nicolás Vázquez de Parga, D. Enrique Abella, D. Teodoro Soto, y D. Eleuterio Delgado.

Por la clase obrera.—Vocales: don Francisco Mora Méndez, D. Matías Gómez Latorre, D. Jesús Rodríguez administrador del *Descanso Dominical*, don Francisco Largo Caballero, D. Rafael García Ormachea y D. Ramón Serrano. Suplentes: D. Tomás Álvarez Angulo, D. José Maeso Granados, D. Santiago Pérez Infante, D. Miguel Cano Montero, D. Mariano García Cortés y D. Francisco Gallego Perdiguero.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Manuel Beaumonde Gasteluzar, persona que en esta ciudad reúne numerosas y justificadas amistades.

Baile

Del primero de la temporada carnavalesca de 1904 no queda más recuerdo que los programas y un vals magníficamente tocado por la banda, en obsequio á los espectadores que permanecían e

el Círculo esperando llevar á su casa la noticia de las parejas que se reunían

No damos los nombres de los curiosos que concurrieron al Casino, porque entre ellos había un individuo casado (abundaba el género) que salió de casa engañando á su esposa diciéndole que tenía que concurrir á la reunión que celebraba aquella noche la asociación de la Adoración nocturna.

El resultado fué que no hubo baile—lo de siempre—por indisposición del público.

Carnavales

Aunque mejore el tiempo infame con que nos obsequia "madre Naturaleza," no hay noticia de que se organice ninguna comparsa para festejar este año el paso de Momo por Mondoñedo.

Quedarán, por lo que se dice, reducidos dichos festejos á un poco *confetti* esparcido sobre las cabezas de los que concurran al Cantón para sufrir magullamientos, á unas cuantas serpentinas lanzadas con más ó menos maestría y á tres ó cuatro vejigas de cerdo colocadas en la punta de una varita.

En cambio en el Comercio de nuestro amigo Louro (còuste que no es D. Ladislao quien escribe este *bombo*) abundan sorpresas muy bonitas, y no caras, para poder pasar al gunos ratos agradables; pero desconfiamos que el público premie el buen gusto del comerciante citado.

Como que nosotros celebramos sus iniciativas, y á pesar de todo no le hemos comprado ninguno de los objetos á que nos referimos.

Está visto que el reinado de Momo ya citado, atraviesa en los tiempos que corren, crisis mayor que los imperios, de Rusia y del Japón, que están diciendo siempre que se van á zurrar y no empiezan por lo visto.

Y más vale que no lo hagan porque nos pudiera caer algún chinazo ó japonazo á los españoles.

Herida

Un mozalvete de los que el bastón de los policías debe traer siempre en jaque, hirió de una pedrada en la frente á un niño que cruzaba por la plaza, el cual al ver la abundancia de sangre que le salía de la herida lloraba desesperadamente.

Dióse á la fuga el agresor, y á eso debe no haber llevado á costillas algo que contar á la familia.

¿Descarga eléctrica?

En un molino, situado en la parroquia de Viloalle, dicen que cayó un rayo incendiando el edificio, y dividiendo en tres partes la piedra inferior de la muela.

El tejado del edificio, la puerta del mismo y cuanto en el había combustible fué devorado por el fuego.

Como al empezar este no había afortunadamente persona alguna en dicho molino, nadie puede asegurar con certeza cual haya sido la causa del incendio.

Hecho salvaje

El día 3 del actual á las 19 próximamente, pasaba con su carro para esta población, viniendo de la de Vivero, por el Coto de Recadieira, José Domenech Vilanova, vecino de Lugo con residencia en la segunda de las ciudades primeramente citadas.

Al llegar al Coto ha visto dos hombres que estaban colocados á uno y otro lado de la carretera, disparándole uno de ellos un tiro, con el que le ocasionó una herida en la región temporal del lado izquierdo.

El proyectil hirió al Domenech de abajo arriba, lo que demuestra que el cobarde autor del atentado esperó á que el herido, que venía á pié al lado del carro, se subiese al estribo, con el fin de que la víctima no pudiese defenderse ni siquiera preservarse del ataque.

El herido se encuentra bastante bien, pues tuvo la fortuna de que la bala no le interesase el cráneo.

El Juzgado instructor, con una actividad digna de aplauso, estuvo trabajando hasta la madrugada y dispuso la detención de los hermanos José y Juan Loureiro y la del cuñado de los mismos Manuel Alvarez, los cuales han sido puestos ayer en libertad porque acreditaron debidamente no alcanzarles responsabilidad.

Dícese con insistencia que el disparo iba dirigido contra otra persona con la que ha sido confundido el lesionado; pero con equivocación ó sin ella el hecho es vandálico además de cobarde, y merece que todos tomen interés en que se

descubra á los criminales.

Prórroga de plazo

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 3 del actual aparece una R. O. del Ministerio de la Guerra ampliando hasta el 20 de este mes el plazo para la redención á mérito del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y útiles de revisión de años anteriores.

Desde Foz

Nuestros amigos de Foz han constituido un comité bajo la designación de *Comité liberal democrático*, compuesto de las siguientes personas:

Presidentes honorarios

Excemos. Sres. D. Eugenio Montero Ríos, D. José Canalejas y D. Avelino Montero Villegas.

Presidente efectivo

D. David del Riego y García.

Vicepresidentes

D. José Antonio Rivadeneira y don Fidel Maañón López.

Vocales

Sres. D. José Benito López Leitón, Cándido Fernández Mariño, José Durán Riveira, Manuel Novo González, José Yañez, Casimiro Yañez, José Antonio Moreda Pérez y Antonio Fernández Noriega.

Tesorero

D. José Rodríguez Veiga.

Secretario

D. Plácido Vázquez Fernández,

Secretario suplente

D. Heriberto González Paleo.

Los Obreros

Agradecemos á la directiva de la Sociedad de Obreros de esta ciudad la atención de habernos enviado la *Memoria* correspondiente el año último.

En dicho documento, muy bien escrito y ordenado, se consigna el estado floreciente de la mencionada Sociedad, se dedican frases laudatorias á los que contribuyen á la subsistencia de la misma, no se escatiman las de agradecimiento á los protectores y socios fallecidos y se indican proyectos beneficiosos para la repetida Sociedad.

No felicitamos de que progrese.

La Electricista

El día 31 del actual ha celebrado

Junta general de accionistas y hemos sabido que con lo que quedó sobrante del año de 1902 después de dar en el 6 por 100 á las acciones y con lo que resulta de ganancia líquida del año de 1903, podía repartir dicha Sociedad el 15 por 100 de dividendo activo á las acciones.

Por unánime acuerdo de los accionistas que á dicha reunión han concurrido, se determinó no repartir dividendo alguno, reservando los fondos para atender á los desembolsos que ocasiona la adquisición de turbina, dinamo, línea de alta tensión y demás material, por si acaso la colocación de acciones, que llevan fecha de 1.º de Enero último no alcanzara para hacer frente á los giros, que ascenderán próximamente á la cantidad de 36.000 pesetas.

Nos satisface la marcha progresiva de dicha Sociedad, y deseáramos que sirviendo de base la fuerza que en la Peruvia se desarrolla, se implantaran nuevas industrias como hemos oído que iba á suceder, si bien infundian para ello desaliento las continúan *quisicosas* de los funcionarios de Hacienda de la provincia, los cuales tienen, por lo visto, tan poco que hacer, que les sobra tiempo para, con una insistencia digna de causa mejor, estar siempre inventando socialías con que perseguir la industria, y matar plaza en Madrid de celosos ejecutores de apremios, de atrevidos inventores de Leyes y torpes ejecutores de las existentes.

La actual manía de presentarse como notabilidad hacendista el que aparezca recaudando más, los empleados subalternos; ya por conservar el destino, ya por ser personas gratas al Ministro, llegan á la... *atrocidad* con tal de arañar una peseta aunque sea mal adquirida.

Que no es otra cosa que adquirir mal, liarse la manta á la cabeza para estrujar al contribuyente inventando razón cuando no la hay.

Traslado

El acreditado taller de Zapatería, propiedad de D. Ceferino Cendán, se trasladó de los bajos de la casa en que estaba instalado á los de la del Sr. D. Felicio Acebo.

LA NOVEDAD
COMERCIO DE
LADISLAO LOURO
10, Plaza de la Constitución, 10
MONDOÑEDO

GRAN SURTIDO EN

FERRETERIA, QUINCALLA,
BISUTERIA, CAMAS DE HIERRO,
ARMAS DE FUEGO,
RELOJERIA, CALZADO,
PARAGUAS, SOMBREROS,
JUGUETES,
BATERIA DE COCINA, ARTICULOS
DE GUARNICIONERIA,
LICORES, PERFUMERIA
ARTICULOS DE FOTOGRAFIA
OBJETOS DE ESCRITORIO Y OTROS
ARTICULOS DE TODAS CLASES
PARA EL CULTO DIVINO

Tarjetas desde 6 rs. ciento en esta imprenta

GRAN CONFITERIA
La Dulce Alianza
2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondónedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta nueva Confitería, montada al igual de las mejores de Europa, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encargo, como son:

Ramilletes y castillos artísticos, Tartas imperiales, holandesas, de almendra y de huevo batido, Fuentes montadas, Platos montados, Manguitos, Colinetas al Rhum y de limón, Budines de fruta, al Rhum y de Gabinete, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Submarinos Perales, Quesos de bola, Brazos de gitano, Troncos americanos, Almohadillas Reina, Africanas, Roscones Santa Cruz, Tocinillos del Cielo, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas a la inglesa, Cremas rusas, Tartas de hojaldre, Pastelones de crema, de pichones y pollos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, y todo lo relativo a repostería, etc.

En vinos y licores encontrará el público un variado surtido. Las mejores marcas de JEREZ se venden en esta Casa; hay para todos los gustos. Se despacha embotellado y por cuartillos.

Se avisa al público que para Noche-Buena se expenderán los mejores turrónes conocidos hasta el día, así como también mazapanes y otros objetos, advirtiéndole que todo aquel que compre en esta Confitería encontrará los géneros mucho más baratos que si los mandara traer de Casas nacionales y extranjeras.

Las cajas de mazapán se expenderán desde el ínfimo precio de 50 céntimos hasta 50 pesetas cada una.

Advertimos a nuestra clientela y al público en general que se confeccionan chocolates elaborados a brazo en molindas ó medias molindas, según se desee, y con un 5 por 100 de rebaja.

Para bodas, Misas nuevas y bautizos se elaboran especiales templetos con la alegoría que se quiera, garantizando la bondad de los géneros que expende esta Confitería.

PRECIOS ECONOMICOS